I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001290

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Cerrillos, 14 AGO 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/291/2024 de la Administradora Municipal(s); el Memorándum N°1000/120/2024 de la Dirección de Jurídica; el Memorándum N°403/730/2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°228/2024 del Departamento de Planificación, Control de Gestión y Evaluación; las Resoluciones emitidas por la Dirección de Desarrollo Comunitario; las Factura emitida por la empresa; los Certificados emitidos por el Departamento de Abastecimiento; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Resolución N°500/376/2023 la Dirección de Desarrollo Comunitario otorgó a doña Elizabeth Herrera Mallea la ayuda asistencial en Adquisición de examen particular por un valor de $37.638.-, siendo autorizado por el Departamento de Abastecimiento a través del Certificado N°401/068/2023 para que dichos servicios se realicen con el proveedor MEDICENTES UNO SPA.

Que, mediante Resolución N°500/1375/2023 la Dirección de Desarrollo Comunitario otorgó a doña Patricia Albornoz Jara la ayuda asistencial en la compra de programa medico Fonasa, siendo autorizado por el Departamento de Abastecimiento a través de los Certificados N°401/171/2023 y N°401/172/2023 para que dichos servicios se realicen con el proveedor MEDICENTES UNO SPA.

Que, mediante la Resolución N°500/1724/2023 la Dirección de Desarrollo Comunitario otorgó a doña Rosa Navarro Laborie la ayuda asistencial en Adquisición de examen particular por un valor de $21.913.-, siendo autorizado por el Departamento de Abastecimiento a través del Certificado N°401/190/2023 para que dichos servicios se realicen con el proveedor MEDICENTES UNO SPA.

Que, las Facturas emitidas por la empresa MEDICENTER UNO SPA.., por la prestación de los servicios de exámenes, cuyos servicios fueron ejecutados, se encuentra pendiente de pago, según lo informado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto mediante Memorándum N°403/730/2024.

El pronunciamiento emitido por la Dirección de Jurídica mediante Memorándum N°1000/120/2024.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001290

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Que, habiéndose prestado los servicios aludidos por parte del proveedor, el no pago de los mismos, fundado en la existencia de irregularidades en la contratación respectiva o en el proceder del municipio desde el punto de vista presupuestario, implicaría un enriquecimiento sin causa negarse a pagar un servicio prestado.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°0228/2024 del Departamento de Planificación, Control de Gestión y Evaluación.

D E C R E T O:

1. Páguese las facturas que se señalan a continuación, por los montos que se indican, a la empresa **MEDICENTER UNO SPA.**, R.U.T. N[redacted] por la prestación de los servicios de exámenes otorgados a los beneficiarios que en cada caso se mencionan, por parte de la Dirección de Desarrollo, conforme a lo solicitado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto mediante el Memorándum N°403/730/2024:

N°Factura	Fecha	Beneficiario y Resolución	Monto
50288	31/05/2023	Elizabeth Herrera Mallea Res. 500/376/2023	$37.638.-
56328	16/10/2023	Patricia Albornoz Jara Res. 500/1375/2023	$30.390.-
56346	16/10/2023		$27.720.-
57807	20/11/2023	Rosa Navarro Laborie Res. 500/1724/2023	$21.913.-

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.24.01.007.001 "Asistencia Social a Personas Naturales", del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DAF
Empresa
Página Web.